

Actualización No 2 12 de diciembre de 2016 Traslado entre proyectos de inversión

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, actualmente cuenta dentro de sus sedes la ubicada en la Avenida Caracas N° 53- 80, instalaciones que fue entregada en comodato por el DADEP el 7 de junio de 2016 para funcionamiento de la entidad; esta edificación fue objeto de una visita técnica por parte del IDIGER, el día 17 de agosto de 2016, con el fin de obtener las recomendaciones pertinentes frente a la edificación, en cuanto a su estructura y funcionalidad. Producto de lo anterior, esa entidad emitió Diagnóstico Técnico DI-9465, el cual se anexa, en donde recomendó realizar el mantenimiento del piso 5 para habilitarlo para funcionamiento de Oficinas y realizar el mantenimiento a la cubierta; por otra parte, recomendó realizar el estudio de vulnerabilidad sísmica del edificio para determinar el estado actual de su estructura y tomar las decisiones pertinentes.

Conforme a lo anterior, con el fin de poner en óptimas condiciones de funcionamiento de esta sede, la Unidad adelanta un contrato de mantenimiento y reparaciones locativas, con el fin de habilitarlo para el funcionamiento de la entidad, conforme a las recomendaciones de IDIGER. De otra parte, la Unidad lleva a cabo la consultoría para realizar los estudios de suelos, diagnóstico y patología estructural y de vulnerabilidad sísmica para el edificio donde funciona la UAESP, ubicado en la carrera 14 N° 53-80 de la ciudad de Bogotá, con el fin de obtener el estado actual de la estructura, su diagnóstico y recomendaciones.

Dentro de las actividades conexas a las de mantenimiento y reparaciones locativas de la edificación se requiere contratar también la regularización de las redes de electricidad, cableado estructurado, voz/datos como complementarias para el correcto funcionamiento de la entidad y sus funcionarios.

Teniendo en cuenta que dentro de las funciones de la Oficina TIC de la UAESP, está asegurar y dirigir el funcionamiento, mantenimiento y adecuación de los equipos redes y elementos que conforman la plataforma tecnológica de la Entidad, como a su vez brindar la asesoría necesaria en materia de Telecomunicaciones, la Oficina TIC requiere contratar la adecuación e instalación del cableado estructurado de voz, datos y eléctrico; normal y regulado, para las áreas a intervenir en la sede de la UAESP.

En este sentido, y con el **propósito de garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos** de la UAESP se requiere adelantar la gestión contractual para la adecuación e instalación del cableado estructurado de voz /datos y eléctrico normal y regulado, de conformidad con las necesidades técnicas de la Unidad, para lo cual se estableció los requerimientos en Anexo Técnico, el cual según cronograma de actividades estará finalizado a principios de la vigencia 2017. Es importante resaltar la necesidad de esta actividad que impacta directamente el funcionamiento de esta sede de la Unidad ya que, sin el cableado y



adecuaciones eléctricas, la UAESP no tendría donde operar y se vería afectada de manera sustancial en la prestación de sus servicios

CODIGO	RUBRO	CRÉDITOS
3	GASTOS	1.003.891.300
3-3	INVERSIÓN	1.003.891.300
3-3-1	DIRECTA	1.003.891.300
3-3-1-15	Bogotá Mejor para Todos	1.003.891.300
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	1.003.891.300
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	1.003.891.300
3-3-1-15-07-42-1042	Fortalecimiento institucional en la gestión pública	1.003.891.300
3-3-1-15-07-42-1042-185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	1.003.891.300
Fuente de Financiación	01-Recursos del Distrito	1.003.891.300
	12-Otros Distrito	1.003.891.300
Tipo de Gasto	02 – Dotación	1.003.891.300
Componente de Gasto	03-Adquisición De Equipos, Materiales, Suministros Y Servicios Administrativos	1.003.891.300
Concepto de Gasto	0011-Equipos, materiales, suministros y servicios para el proceso de gestión	1.003.891.300


MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Gerente Proyecto

Revisaron: Marcela Bonilla R- Profesional Oficina Asesora Planeación